

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

415 *BARÓN DE LEY, S.A.*

Se hace público que con fecha 27 de diciembre de 2022 se ha procedido a la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión de "El Coto de Rioja, S.A.U." (en adelante denominada "Barón de Ley, S.A.") como Sociedad Absorbente e "Inversiones Coto de Rioja, S.L.U." y "Barón de Ley, S.A.", como Sociedades Absorbidas.

Conforme a lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se establece el plazo de un (1) mes para el canje de dichas acciones a contar desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio. El lugar del canje será el domicilio social de las sociedades absorbente, en (Álava-Araba), Camino Viejo de Oyón a Logroño, sin número.

Aquellas acciones que no se presenten al canje durante el referido plazo serán anuladas, siendo sustituidas por las acciones de la Sociedad Absorbente que se correspondan con aquéllas, procediendo, transcurrido el referido plazo de un mes, al anuncio de la emisión de los nuevos títulos. Estos quedarán depositados en poder de la Sociedad Absorbente, en su domicilio social, a disposición de los accionistas que justifiquen su derecho al canje, siendo de aplicación lo previsto en el apartado 3 del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital respecto de las acciones que no hubieren sido retiradas dentro del plazo de tres (3) años que menciona el citado precepto.

Oyón (Álava-Araba), 24 de enero de 2023.- En nombre y representación de Mazuelo Holding, S.L., Presidente del Consejo de Administración de "Barón de Ley, S.A.", D. Eduardo Santos-Ruiz Díaz.

ID: A230004117-1